OGA Técnica

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

RACIONALIZACION

REPUBLICA DEL PERU

N°. 325-2002-J-OPD/INS

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Dirección Gral. de Asesoría Técnica
17 SET. 2002
RECIBIDO
Firma:
Hora 9:19 Reg. N°

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 13 de Setiembre del 2002

Visto, el Memorando N° 259-02-Subcomité Editor/INS;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Salud, Organismo Público Descentralizado del Ministerio de Salud, tiene como función principal la investigación en salud, en tal sentido requiere contar con normas que regulen los procesos para las acciones técnico-científicas o administrativas, que permitan mejorar los procedimientos y optimizar los recursos humanos y materiales de la Institución;

Que, el Centro Nacional de Laboratorios en Salud Pública, ha elaborado el documento normativo: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO PARA DIAGNOSTICO DE LOS PARASITOS INTESTINALES DEL HOMBRE, el mismo que ha sido revisado por Subcomité Editor;

Estando a lo propuesto por el Subcomité Editor y con la visación de las Direcciones Generales de Asesoría Jurídica, Asesoría Técnica y de la Subjefatura del Instituto Nacional de Salud; y,

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Resolución Ministerial N°144-2002-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el documento normativo: MPR-CNSP-013 "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO PARA DIAGNOSTICO DE LOS PARASITOS INTESTINALES DEL HOMBRE", Serie de Normas Técnicas N° 37.

Artículo 2°.- AUTORIZAR la impresión y publicación del documento normativo aprobado por la presente resolución.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente resolución los órganos e instancias competentes de la entidad.

Regístrese y Comuníquese,

Dr Luis Fernando Llanos Zavalaga
Jefe
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al original que he tenido a la vista y que he devuelto al interesado.
Lima, 16/09/2002
332
Sr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE
FEDATARIO
RJ N° 000-2001-OPD/INS

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD JEFATURA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD FEDATARIO SECTOR SALUD